



ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima; siendo las **12:14 (doce horas con catorce minutos) del día viernes 21 de febrero de 2025**, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. **Lic. María Teresa Reyes Radillo**, suplente Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez**, suplente de **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas y suplente de Lic. Rafael Contreras Ochoa, asesor jurídico.

El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 "Fallo" de las bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, quien da lectura al orden del día propuesto:

1. Bienvenida, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Dictamen Técnico por parte de la **Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez**, secretaria técnica suplente.
4. Lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**
5. Clausura de la lectura de Dictamen Técnico y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-DIF06-25**.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día que se propone.

Aprobado éste por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, de conformidad con el **tercer punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, para que dé lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que la Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez, manifiesta lo siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-DIF06-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADOS POR EL DIF ESTATAL.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del



día miércoles (19) de febrero del año 2025, se encuentran reunidas la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal, todos, integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF06-25 para la Adquisición de papelería y artículos de oficina, tóner y tintas y material de limpieza e higiene personal, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos del 3.1 al 3.17, 4.1 y ANEXOS 1 TÉCNICO, 2 ECONÓMICO, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y MUESTRAS FISICAS de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF06-25.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 01 (primero) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco) en el Periódico Oficial del Estado de Colima, en el Sistema Electrónico de Compras y en la página web de DIF Estatal Colima -----

SEGUNDO. - Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante su adquisición el 04 de febrero del 2025 a las 12:00 horas. -----

TERCERO.- Que la junta de aclaraciones se celebró el día Martes 11 (once) de febrero del presente año a las 12:41 (doce horas con cuarenta y un minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF06-25 y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; acto al que no asistió ningún licitante, se realizaron precisiones a las bases de la licitación y se les dio respuesta a las preguntas realizadas por uno de los participantes. -----

CUARTO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 18 (dieciocho) de febrero del año 2025 a las 12:30 (doce horas con treinta minutos), de conformidad a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la licitación número 06002-DIF06-25 y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; contando en dicho acto con la participación de los licitantes Ofitec Tecnología, SA de C.V, Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V y Brizeida Edith Hernández Ceballos; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de la licitante que el fallo de la licitación que nos ocupa se daría a conocer el 21 de febrero a las 12:00 horas. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de licitación pública, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción III del numeral 1 del artículo 1; numeral 1 del artículo 21 y fracción I del numeral 1 del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima-----

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la adquisición de papelería y artículos de oficina, tóner y tintas y material de limpieza e higiene personal, de conformidad a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF06-25.-----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 18 de febrero de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se tiene que se presentaron propuestas por parte de los licitantes:

1. OFITEC TECNOLOGÍA, SA DE C.V.,
2. PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
3. BRIZEIDA EDITH HERNÁNDEZ

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los licitantes, lo cual quedó asentado en el acta levantada de dicha reunión en la que se realizó la anotación de los documentos y requisitos que sí presentaron o no presentaron los licitantes, haciéndose constar que se aceptaban las propuestas para su posterior evaluación cualitativa.

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis cualitativo de la documentación, propuesta técnica, económica, observándose lo siguiente:

1.- Del participante OFITEC TECNOLOGÍA, SA DE C.V se tiene que:

1.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SÍ PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.12 que no aplica; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que la participante **SI CUMPLE** con la totalidad de solicitado.

1.2 Respecto a lo solicitado en el punto 4 y 4.1 "Propuesta" y "propuesta técnica y económica si presentó la totalidad de los documentos, lo cual quedó asentado en el cuadro N° 2 Propuesta Técnica y Económica; y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que **SI CUMPLE** con lo solicitado. Con un monto en el **Paquete 1. Papelería y útiles de Oficina de \$17,930.52** (Dieciséis mil novecientos treinta pesos 52/100 M.N.), en el **paquete 2. Tóner y Tintas de \$ 73,809.32** (Setenta y tres mil ochocientos nueve pesos 32/100 M.N.). y en el **paquete 3. Material de Limpieza e Higiene Personal** no cotiza.

1.3 Respecto a la documentación complementaria solicitada en Anexo Técnico 1 la participante **SI PRESENTÓ** la documentación solicitada lo cual quedó asentado en el cuadro N° 4 "Documentación Complementaria" y una vez realizado el análisis cualitativo de dicho documentos, **SI CUMPLE** con lo requerido así como con las muestras físicas presentadas.

2.- Del participante PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V se tiene que:

2.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SÍ PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.10 que era opcional y el 3.12 que no aplicaba; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que el participante **NO CUMPLE** con la totalidad de solicitado ya que en el análisis cualitativo del punto 3.16 se realizó la verificación del domicilio presentado como bodega y/o instalaciones para la distribución de los bienes ofertados, en la cual no se encontraron las instalaciones en el domicilio que se asentó en el comprobante de domicilio anexo por los que se procedió a levantar un acta para dar fe de los hechos, la cual forma parte de este dictamen.

Por lo anterior y de acuerdo a la NOTA 1 del punto 3 de las bases de esta licitación, se desecha su participación.

3.- Del participante BRIZEIDA EDITH HERNÁNDEZ CEBALLOS se tiene que:



3.1 En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la licitación Pública, la participante **SÍ PRESENTÓ** la totalidad de los documentos a excepción del punto 3.10 que era opcional y el 3.12 que no aplicaba; y una vez realizado el análisis cualitativo de dicha documentación, se observa que la participante **SI CUMPLE** con la totalidad de solicitado.

3.2 Respecto a lo solicitado en el punto 4 y 4.1 "Propuesta" y "propuesta técnica y económica si presentó la totalidad de los documentos, lo cual quedó asentado en el cuadro N° 2 Propuesta Técnica y Económica; y una vez realizado el análisis cualitativo, se observa que **SI CUMPLE** con lo solicitado con un monto en el **Paquete 1. Papelería y útiles de Oficina de \$20,309.55 (Veinte mil trescientos nueve pesos 55/100 M.N.), en el Paquete 2. Tóner y Tintas no cotiza y en el Paquete 3. Material de Limpieza e Higiene Personal de \$15,078.20 (Quince mil setenta y ocho pesos 20/100 M.N.)**

3.3 Respecto a la documentación solicitada en Anexo Técnico 1 la participante **SI PRESENTÓ** la documentación solicitada lo cual quedó asentado en el cuadro N° 4 "Documentación Complementaria" y una vez realizado el análisis cualitativo de dichos documentos, **SI CUMPLE** con lo requerido, así como las muestras físicas presentadas.

La evaluación cuantitativa y cualitativa realizada anteriormente a los licitantes, se llevó a cabo de conformidad a los criterios de evaluación contenidos en el punto 6 de las bases de la licitación Pública Nacional con carácter presencial Número 06002-DIF06-25, numeral 12 del artículo 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Los integrantes de la comisión constituida para emitir el presente dictamen, manifiesta su conformidad con la presente evaluación de la documentación, propuestas y análisis de laboratorio de las muestras presentadas por los licitantes. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3, 6, Anexo 1 y 2 de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo. -----

SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica presentada por los licitantes OFITEC TECNOLOGÍA, SA DE C. V y BRIZEIDA EDITH HERNÁNDEZ, **SI CUMPLEN** satisfactoriamente con lo requerido en los paquetes 1. Papelería y útiles de Oficina, en el paquete 2. Tóner y Tintas OFITEC TECNOLOGÍA, SA DE C.V y en el Paquete 3. Material de limpieza e Higiene Personal BRIZEIDA EDITH CEBALLOS HERNANDEZ.

Siendo la propuesta económica más baja con un precio IVA Incluido en el **Paquete 1 de Papelería y útiles de Oficina de \$17,930.52 (Dieciséis mil novecientos treinta pesos 52/100 M.N.)** la de OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE C.V, en el **Paquete 2 de Tóner y Tintas la propuesta económica por \$ 73,809.32 (Setenta y tres mil ochocientos nueve pesos 32/100 M.N.)** presentada por OFITEC TECNOLOGIA S.A. de C.V. se ajusta al precio máximo de referencia para este paquete, y; respecto al **Paquete 3. Material de limpieza e Higiene Personal** la propuesta de BRIZEIDA EDITH CEBALLOS HERNANDEZ con un importe **de \$15,078.20 (Quince mil setenta y ocho pesos 20/100 M.N.)** también se ajusta al precio máximo de referencia establecida por este Organismo Público Descentralizado para esta adquisición.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número Lic. 06002-DIF06-25 para la adquisición de papelería y artículos de oficina, tóner y tintas y material de limpieza e higiene personal requeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima; con fundamento en el artículo 40 numeral 12, 41, 42 y demás a aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el artículo 46 del

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JEF', 'A', 'y', and others.]



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo.-----

Firmado por: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal.

---- Acto seguido, en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, presidenta suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité Técnico de DIF Estatal antes mencionado, por lo que valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas en lo que respecta a los participantes **OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE C.V** y **BRIZEIDA EDITH CEBALLOS HERNANDEZ**, son aceptables por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6. "Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación", incisos a), c), d) y h), en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de esta Institución, se determina **PROCEDENTE ADJUDICAR UN CONTRATO A FAVOR DE OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** el paquete 1 y paquete 2 por los montos siguientes:

PAQUETE 1 "PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"

MÍNIMO \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

MÁXIMO \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PAQUETE 2 "TÓNER Y TINTAS"

MÍNIMO \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

MÁXIMO \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Así mismo se **ADJUDICA UN CONTRATO A FAVOR DE BRIZEIDA EDITH CEBALLOS HERNANDEZ, POR EL PAQUETE 3**, por el monto siguiente:

PAQUETE 3 "MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL"

MÍNIMO \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

MÁXIMO \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

A

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Dicho lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 "Notificaciones a los licitantes participantes" de las bases de licitación que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo. -----

Finalmente, y al no haber otros puntos que tratar el presidente suplente del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. **06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y**



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **12:32 (doce horas con treinta y dos minutos)** del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal

Lic. María Teresa Reyes Radillo
Vocal suplente

Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez
Secretaria Técnica suplente

Aranza Lozano Martinez

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas y asesor jurídico

LICITANTE:

OFITEC TECNOLOGÍAS S.A. DE C.V.
C. Martha Leticia Ávila Piña

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL. 21 DE FEBRERO DE 2025.